

D. N. I.

Aspirantes admitidos

Morcuende González, Angel	70.789.240
Lebiedziejewki Golebiowski, Jan	678.575
Martínez Patiño, Francisco	4.478.390
Guiso Verdugo, Ricardo	75.303.250
Hera Llorente, Vicente	12.645.272
Alonso Rodríguez, Bonifacio	21.281.009
Camarero Huerta, José Luis	16.488.661
Sánchez del Río, Felipe	9.459.377
López Vega, Esteban	30.772.895
Lorca Gallego, Agustín	50.533.297
Ceballos Díaz, Jaime	9.492.323
Sierra Peña, Leopoldo	50.524.664
Cantó Díez, Benito	9.481.991
Blanco Viloria, Manuel	9.477.959
Gutiérrez Navarro, Salvador	23.592.401
Guillén Oquendo, Mariano	26.158.010
Gómez-Nieves Rodríguez del Castillo, José María ...	8.754.104
Manzanera Muñoz, José Luis	7.580.491
Torrado Ruiz, Juan	27.925.719
Carmona Toledano, Antonio	29.908.270
Rodríguez Sánchez, Manuel	9.669.253

Aspirantes excluidos

A) Por no reintegrar la instancia con póliza de tres pesetas y no abonar los derechos de examen:	
Antúnez Gómez, Antonio	8.736.461
B) Por no remitir dos fotografías y no abonar los derechos de examen:	
Delgado Ceballo, Ramón	5.472.572

Madrid, 11 de marzo de 1976.—El Director, José Luis Llopis Juliá.

ADMINISTRACION LOCAL

5998 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente al concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Médico de Sala (especialidad de Estomatología).

En virtud de acuerdo de esta excelentísima Diputación se anuncia la provisión en propiedad, por el turno de concurso restringido de méritos entre Médicos incluidos en los escalafones de funcionarios de las Beneficencias Provinciales, de una plaza de Médico de Sala (especialidad de Estomatología) de esta Beneficencia Provincial. La plaza está dotada con los haberes correspondientes al coeficiente cuatro y demás derechos reglamentarios.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio y las bases del concurso se publicaron íntegras en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 16 del actual mes de febrero.

Cáceres, 23 de febrero de 1976.—El Secretario.—1.633-E.

5999 RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos medios, vacantes en la plantilla de funcionarios.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 16 del actual mes de febrero, y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Personal, acordó admitir, con carácter provisional, a los señores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos medios, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, y que son los siguientes:

- D. Antonio Sánchez González.
- D. José Tagua López.
- D. Francisco Sánchez López.
- D. Manuel Mora Quintero.
- D. José Luis Cartes Valiente.
- D. Juan León Villaverde.

- D. José Luis Guerrero Gonçalves.
- D. Juan Manuel Acero Ibeas.
- D. Antonio Campillo Jurado.
- D. José Manuel Mora Rivero.
- D. Julio Díaz Caro.
- D. Cristóbal Mora Salguero.
- D. José Hernández García.
- D. Rufino Pulido Carrasco.

A tenor de lo establecido en la base sexta de las que rigen el procedimiento, se concede un plazo de quince días para oír reclamaciones, contados a partir del siguiente a dicha publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, pasado el cual sin que se hubieren producido, la lista de admitidos que precede será elevada a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Huelva, 21 de febrero de 1976.—El Alcalde, Carmelo Romero Núñez.—El Secretario, Pedro Azcárate Montiel.—1.590-E.

6000 RESOLUCION del Ayuntamiento de Suria referente a la oposición libre para proveer una plaza de Alguacil de servicios múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 2, de fecha 2 de febrero actual, aparece un anuncio de este Ayuntamiento de Suria (Barcelona) relativo a la convocatoria, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre de una plaza de Alguacil de servicios múltiples, vacante en su plantilla de funcionarios, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente en la materia.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en la forma establecida en el anuncio citado, debidamente reintegradas, en el Registro de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, cifrados en la cantidad de 100 pesetas serán satisfechos por los aspirantes al presentar la solicitud.

Suria, 6 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.631-E.

6001 RESOLUCION del Ayuntamiento de Suria referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 29, de 3 de febrero actual, aparece un anuncio de este Ayuntamiento de Suria (Barcelona), relativo a la convocatoria, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en su plantilla de funcionarios dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente en la materia.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en la forma establecida en el anuncio citado, debidamente reintegradas, en el Registro de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, cifrados en la cantidad de 100 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la solicitud.

Suria a 6 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.632-E.

6002 RESOLUCION del Ayuntamiento de Telde referente a la corrección de erratas en la redacción de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de febrero de 1976 aparece inserta la resolución de este Ayuntamiento, por la que se corrigen determinadas erratas apreciadas en la redacción de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.

Por lo que queda ampliado el plazo de presentación de instancias por espacio de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad de Telde, 19 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.607-E.